

**SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO  
Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS**

**FICHA TECNICA  
SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL 2023**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**RUTAS DE SERVICIO:**

- 1.- SALINAS/ZAPATA A PLANTA CLASIFICADORA. (CON CLIMA)**
- 2.- SORIANA SOLIDARIDAD/SAN BERNABÉ A PLANTA CLASIFICADORA. (CON CLIMA)**
- 3.- SORIANA SOLIDARIDAD/SAN BERNABÉ A PLANTA CLASIFICADORA. (CON CLIMA)**
- 4.- MINA/HIDALGO/PUEBLOS DIRECTO A PLANTA CLASIFICADORA. (CON CLIMA)**
- 5.- MINA/HIDALGO/PUEBLOS DIRECTO A PLANTA CLASIFICADORA. (CON CLIMA)**
- 6.- JARAL/VILLAS DE LOS ARCOS/SAN MARIO A PLANTA CLASIFICADORA. (SIN CLIMA)**
- 7.- JARAL/VILLAS DE LOS ARCOS/SAN MARIO A PLANTA CLASIFICADORA. (SIN CLIMA)**
- 8.- SAN NICOLÁS DE LOS GARZA/PLANTA CLASIFICADORA (CON CLIMA)**

**SALINAS/ZAPATA:**

COL. EL HORMIGUERO - SATELITE - LOS PILARES - EMILIANO ZAPATA - CARRETERA A COLOMBIA PLANTA CLASIFICADORA.

**SORIANA SOLIDARIDAD/  
SAN BERNABE:**

AV. CABEZADA-CALLE APOLO - CAMINO REAL - AV. LA ESPERANZA - RODRIGO GOMEZ - ALMAZAN - MANUEL L. BARRAGAN - AV. SENDERO - CARRETERA A COLOMBIA - PLANTA CLASIFICADORA.

**SORIANA SOLIDARIDAD/  
SAN BERNABE:**

AV. CABEZADA-CALLE APOLO - CAMINO REAL - AV. LA ESPERANZA - RODRIGO GOMEZ - ALMAZAN - MANUEL L. BARRAGAN - AV. SENDERO - CARRETERA A COLOMBIA - PLANTA CLASIFICADORA.

**MINA/HIDALGO/PUEBLOS:**

MINA - HIDALGO/PUEBLOS, CARRETERA A MONCLOVA - CALLE FIDEL VELAZQUEZ- PLANTA CLASIFICADORA.

**MINA/HIDALGO/PUEBLOS:**

MINA - HIDALGO/PUEBLOS, CARRETERA A MONCLOVA - CALLE FIDEL VELAZQUEZ - PLANTA CLASIFICADORA.

**JARAL/VILLA DE LOS  
ARCOS/SAN MARIO**

AV. EL JARAL- COL. EL JARAL - CALLE FIDEL VELAZQUEZ- AV. LOS ARCOS- COL. SAN MARIO-PLANTA CLASIFICADORA.

**JARAL/VILLA DE LOS  
ARCOS/SAN MARIO**

AV. EL JARAL- COL. EL JARAL - CALLE FIDEL VELAZQUEZ- AV. LOS ARCOS- COL. SAN MARIO-PLANTA CLASIFICADORA.

**SAN NICOLAS DE LOS  
GARZA/PLANTA  
CLASIFICADORA**

ESTACIÓN DEL METRO SAN NICOLÁS –  
JULIO CEPEDA – ROTONDA DE SENDERO –  
GIMNASIO – JUÁREZ – MALVINAS PUENTE  
PEATONAL – FRENTE A LA ADUANA –  
SEMAFORO A PRIV. LOS SAUCES -

**CAMBIAN SEMANALMENTE LOS TURNOS LOS DÍAS LUNES UNA SEMANA ES DE 6:00 A 14:30 HORAS Y LA SIGUIENTE SEMANA CAMBIAN DE 14:30 A 22:30 HORAS; A EXCEPCIÓN EL HORARIO DE 8:00 A 17:00 HORAS QUE ES FIJO.**

**REQUERIMIENTOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL EN LA PLANTA CLASIFICADORA:**

- EL participante deberá realizar 4,880 (Cuatro mil ochocientos ochenta viajes sencillos, los cuales se integran de la siguiente manera:

RUTA	SEMANAL	ANUAL
SAN BERNABE	24	1212
MINA/HIDALGO/PUEBLOS	24	1212
JARAL	24	1212
SALINAS	12	606
EMPLEADOS	12	606
POSADAS		16
DIA DEL NIÑO		16

**4,880**

- El servicio es el traslado de personal de 5 rutas de diferentes puntos al centro de trabajo, en un horario diario de trabajo de lunes a viernes de 6:00 a 14:30 y de 14:30 a 22:30 horas, y los sábados de 6:00 a 12:00 y de 12:00 a 20:00 horas, (el prestador del Servicio deberá considerar sus tiempos para llegar por lo menos 10 minutos antes de las horas indicadas).
- El horario de la Ruta San Nicolás de los Garza/Planta Clasificadora es de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas y el sábado en un horario de 8:00 a 13:30 horas.
- Puntualidad al trasladar al personal en su llegada y salida.
- Se requiere de unidades suficientes y en buen estado y verificadas mecánicamente, equipadas con servicio de radio comunicación (modelos 2017 en adelante) para tener una adecuada capacidad de respuesta en caso de descompostura.
- La fecha de pago de cada factura será dentro de los 30 días hábiles de presentada la misma, de acuerdo a las políticas internas de **LA CONVOCANTE**.
- Además deberá acreditar con la Póliza respectiva el Seguro de Responsabilidad Civil, así como Seguro de Viajero, vigente a cargo de una compañía aseguradora debidamente establecida.
- Los Participantes deberán acreditar que las Unidades que utilizará para prestar el servicio contratado, cuentan con el permiso correspondiente para el traslado de personal emitido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Los operadores deberán acreditar al momento de ingresar a la Planta de SIMEPRODE que el personal que operara las unidades estén dados de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.
- Se adjunta las rutas actuales con croquis de recorrido.

### **PENALIZACIONES:**

- Con retardos de hasta 30 minutos **LA CONVOCANTE**, no generará cargo alguno, por el servicio no prestado.
- Dentro del periodo comprendido del minuto 31 al minuto 60 de retardo se tomará como ausencia y se descontará del pago de la siguiente factura la cantidad de \$ 8,000.00 M. N., sobre cualquier ruta no cumplida, si el retardo es superior al minuto 61 y antes del minuto 120, se tomará como ausencia y se descontará del pago de la siguiente factura la cantidad de \$16,000.00 M.N. el descuento se hará mediante Nota de Crédito, que deberá entregar a su entera satisfacción "EL PRESTADOR DE SERVICIOS".

Es indispensable la visita en sitio para proporcionar las rutas y mapas de recorridos, la no acreditación del mismo es causa de descalificación esta con el fin de asentar se cuenta con la capacidad técnica y de infraestructura del licitante.

El área de Vigilancia de LA CONVOCANTE, deberá llevar en bitácora diaria la hora exacta de ingreso y salida de las unidades de transporte de personal, el nombre del operador y el número de la unidad y ruta que está ingresando, en caso de que la ruta que ingresa a las instalaciones presente un retraso superior al minuto 31, deberá asentarlo debidamente en su bitácora y deberá, además, entregar al Operador una ficha de ingreso en donde se señale claramente el atraso correspondiente, debiendo el operador de la unidad asentar de su puño y letra el motivo del atraso y firma de conformidad, a quien se le dará copia de dicha ficha.

**[RUBRICA]**

**ERNESTO CHAPA RANGEL**  
**GERENTE DE RECURSOS HUMANOS**